

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2811** *EMPRESA DE ELECTRICIDAD SAN JOSÉ, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 8 de junio de 2016, a las 17:00 h., en el Complejo Residencial Lantana, sito en Avda. Pío XII, nº 85, de Pilas (Sevilla), y a la misma hora y el mismo lugar, el 10 de junio de 2016, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará según el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del 2015 de la sociedad y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Renovación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Subsanación de errores, si procede, en los Estatutos Sociales aprobados en Junta de Accionistas de 2015. Concretamente:

1) En el artículo 22, la frase "El Consejo nombrará, de entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y tres Vocales", cambiará por la frase "El Consejo nombrará de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, y designará un Secretario y un Vicesecretario".

2) En el artículo 25, la frase "El Presidente deberá convocar al Consejo cuando lo estime pertinente para los intereses sociales, y en todo caso, a petición de dos consejeros" por la frase "El Presidente deberá convocar al Consejo cuando lo estime pertinente para los intereses sociales, y en todo caso, a petición de un consejero".

Quinto.- Aprobación, si procede, de la contratación laboral, de D. Isidoro Carrasco Silvestre por parte de la empresa.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente y en el Reglamento de la Junta General, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales sometidas a aprobación, y en los casos en que legalmente proceda, solicitar la entrega o envío gratuito los documentos a los que se refiere el punto primero y cuarto del orden del día, así como el documento de delegación de asistencia y voto.

Villamanrique de la Condesa, 20 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Isidoro Sandoval Carrasco.

ID: A160022878-1